

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran informacion de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA MISMA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
 Año 10 pts.
 Mes 1.00

PROVINCIAS
 Trimestre 4 pts.
 Semestre 7.50
 Año 14

EXTRANJERO
 Semestre 24
 Año 48

Punto de suscripción
 Dirección, Redacción y Administración:
MAYOR PRAL.
 Teléfono núm.

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor de Ibañez

DENTISTA

Mayor pral., 35, PALENCIA.—Teléfono núm. 112



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 30, óptica y platería.

Academia

En el taller de modas que dirige doña Carmen Peña, se abrirá desde 1.º de Octubre próximo una Academia de corte, donde se enseñará teórica y prácticamente el corte y confección de toda clase de prendas de vestir para señoras y niños.

Mayor pral., 26, 2.º

Tenedor de libros

obreras y embalador se necesitan en la fábrica de conservas «EL TRIUNFO».

En dicha fábrica se compra desde el día 15 de este mes, tomate bien meduro y en condiciones para conservar. Informes, dirigirse al comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor pral., 79 al 85, Palencia.

Granja Agrícola de Palencia

ANUNCIO

El día 16 del corriente mes, tendrá lugar en las oficinas de este establecimiento, la venta en pública subasta de una yegua con su cria, en las condiciones que constan en el pliego expuesto en la tabla de anuncios de dicho centro.

Palencia 8 de Septiembre de 1919.—
 El ingeniero-director, José F. de la Mela.

CORREO DE MADRID

Dr. Director de El Día

El señor Sánchez Toca, comentando ante un periodista las noticias satisfactorias de Barcelona, y contagiado del optimismo del señor Burgos y Mazo, hizo las siguientes manifestaciones:

«Es de desear que esta situación que parece crearse, se consolide. Vamos adelantando en el camino que emprendimos.

En tres días aprobamos, al encargarnos del Poder, 175 actas, y constituimos un Congreso que parecía inconstituyente. Se levantó el estado de guerra en Barcelona en las circunstancias que todos habrán podido apreciar, habiéndose hecho públicas al mismo tiempo las aspiraciones de patronos y obreros, y dentro de poquísimos días, aprovechando la presencia del Rey en Madrid, será firmado el indulto.

Le queda después de esto al Gobierno la preparación del presupuesto de reconstitución, según anunció, y el cual, a su debido tiempo, será entregado a las Cortes.

Creemos que, procediendo como hacemos, gobernamos; es decir, gobernamos no a gusto de quienes creen debe gobernarse de otra manera, sino con arreglo a lo que, como yo, opino que se gobiernan como imponen los tiempos, que es bien distinto.

Los lectores verán que el señor Sánchez Toca no se ocupa para nada de la concentración conservadora.

Desearé el señor Sánchez Toca mantenerse todo el tiempo posible en el Poder, y por eso habla de la aprobación del presupuesto.

«Diario Universal» publicó anoche un artículo muy pesado, y que tiene especial interés por la significación del periódico que lo inserta.

Pregunta el colega si tiene el actual Gobierno la seguridad racional indispen-

sable de que pueda aprobar el presupuesto. Nosotros ni afirmamos ni negamos—añade—. Sencillamente decimos que esa incógnita hay que despejarla, y que ha de hacerse a tiempo para prevenirse contra el peligro de que el error de las conjeturas aparezca cuando el estrago sea irremediable.

El Gobierno tiene que averiguar después de largo, si cuenta con el concurso de elementos parlamentarios suficientes para realizar esa misión.

¿Lo está averiguando el señor Sánchez Toca?

De sus declaraciones se desprende que no procede a la averiguación, sino que, sin conocimiento de causa, pretende saberlo en el mismo Parlamento.

Es de suponer que el jefe del partido conservador eche a rodar los propósitos del actual presidente del Consejo y entonces la crisis de que se viene hablando será un hecho real en brevísimo plazo.

Madrid—01—IX—1919.

COMENTANDO

El problema del trigo, de la harina y del pan pudo estar resuelto desde 1916

Continuando la labor empezada ayer, diré que el mismo día en que fueron presentados en el Congreso los anteriores proyectos, fue presentado el relativo al trigo, a la harina y al pan. El plan era lógico, honrado, producto del conocimiento que adquiere en la realidad quien nació agricultor, aun cuando los vaivenes de la vida orientasen su porvenir por otros caminos. Con aquel proyecto no había agio posible, ni negocios a la sombra de la carestía. Un sencillo intercambio de provincia a provincia facilitaba el aprovisionamiento de España entera, y toda ocultación era imposible, ya que todo trigo poseído hubiese sido clandestino, y por clandestino decomisable.

Ese proyecto no fué ni discutido. Luego, todos han dicho que era la única solución posible.

Decía así el proyecto:

«Artículo 1.º El Gobierno, por medio de los gobernadores y alcaldes, auxiliados, si fuese preciso, por la fuerza pública, se incautará de la cosecha de trigo que va a ser recolectada.

Art. 2.º Antes del día 1.º de Julio próximo acordarán los Ayuntamientos de los pueblos productores de trigo la cantidad que necesita el vecindario para comer y para sembrar. De esa cantidad se incautará también la autoridad, quedando depositada en un granero o varios graneros, a disposición del vecindario, previo pago de su importe. Del resto, dispondrá el gobernador civil de la provincia, de acuerdo con la Junta de Subsistencias.

Art. 3.º Antes del día 1.º de Agosto enviarán los gobernadores civiles de toda España al ministro de Fomento un avance estadístico de la producción de trigo en su respectiva provincia y del trigo necesario para el consumo provincial hasta Octubre de 1917.

Art. 4.º El trigo será pagado al precio de 30 a 35 pesetas, según la calidad, los 100 kilos sobre vagón de la estación más próxima al pueblo de producción y el incantidad para las necesidades locales, de 29 a 32 pesetas los 100 kilos en granero.

Art. 5.º Para realizar esta operación abrirá el Tesoro en el Banco de España una cuenta corriente de trigos. De ella extraerán y en ella ingresarán los gobernadores civiles las cantidades de cada operación, especificando en el dorso de los cheques y de las órdenes de ingreso:

- A) El nombre del comprador o vendedor.
- B) La cantidad de unidades de 100 kilos.
- C) La fecha de la compra o de la venta.
- D) El pueblo donde haya sido vendido o comprado el trigo.

E) El destino que se le haya dado.

Art. 9.º En cada provincia se constituirá una Junta de Trigo, formada por el gobernador civil, que la presidirá; el delegado y el tesorero de Hacienda, y un secretario, que será el del Gobierno civil. La Junta organizará una oficina con el personal competente necesario para su buen funcionamiento.

Art. 7.º Cada quince días, los días 1.º y 15 de cada mes, enviará al ministro de Fomento balance de su situación.

Art. 8.º El trigo será vendido directamente a los fabricantes de harinas, los cuales deberán formar en cada provincia un consorcio, y comunicar a la Junta de Trigo provincial, antes del día 1.º de Agosto, la cantidad de trigo que necesitan mensualmente.

Art. 9.º El trigo será vendido a los fabricantes de harina al tipo de 30'50 a 33'50 pesetas, según clase, sobre vagón de estación de origen, al contado, o en letras a treinta, sesenta o noventa días con el aval del consorcio harinero; pero en este caso los gastos del descuento, flete, comisión, etc. etc., serán de su cuenta y riesgo.

Art. 10.º El importe de los 50 castimos en 100 kilos del exceso sobre el precio de compra al de venta, será deslindeado a pagar:

- A) Los gastos del personal de la oficina
- B) Los gastos de telégrafo y correo.
- C) Las dietas de la Junta, que serán de 30 pesetas por sesión para el presidente y de 25 para los vocales y secretario.
- D) El alquiler de local.
- E) El material.

El sobrante, previa justificación, será remitido al fin del año económico al ministerio de Fomento.

Art. 11.º El ministro de Fomento, una vez que haya el día 1.º de Agosto el total aproximado de la cosecha y de las necesidades provinciales, hará el reparto entre todas las provincias españolas, asignando a cada consorcio de harineros la cantidad correspondiente.

Art. 12.º Queda facultado el Gobierno para abrir en el Banco de España una cuenta inicial de 50 millones de pesetas. Los cheques y las órdenes de ingreso deberán ir firmados por el gobernador y uno de los vocales. Ambos documentos llevarán en caracteres bien visibles como rotulación la palabra «Trigo».

Art. 13.º El ministro de Fomento, de acuerdo con los consorcios de harineros, y previa reunión con ellos, señalará el precio uniforme a que hayan de ser vendidas las harinas hasta Octubre de 1917.

Art. 14.º El ministro de la Gobernación, una vez que conozca el precio a que han de ser vendidas las harinas, señalará de real orden el precio máximo a que haya de ser vendido el pan hasta Octubre de 1917.

Basta con leer el proyecto para ver su automatismo y simplicidad. Con él, no habría perdido el Tesoro ni una sola peseta, y España habría tenido resuelto honrada y equitativamente este problema que luego produjo tantos trastornos.

En eso, como en tantas otras cosas, nadie me hizo caso. Yo, cumplo, con mi deber y tengo la conciencia muy tranquila: aconsejé bien, leal y honradamente.

Después de todo, siempre es un consuelo que la realidad se encargue de demostrar que se acertó. Y ¡qué demonio! algo es algo en este país donde tantos desacerarían.

JUAN DE ARAGÓN
 (De «La Correspondencia de España»)

DE VILLADA

Grónlos de la semana

Necrología

Por haberse publicado oportunamente en este diario ya no es nueva para sus lectores la noticia necrológica del ilustrado prebitero de esta villa, don Mariano Ortega Lamadrid. Sin embargo, fiel cumplidor del cargo que voluntariamente me he impuesto en este periódico, el hacer la crónica de la semana de Villada, considero faltar a un deber, si nada dijese hoy del que en vida y durante el tiempo que permaneció entre nosotros, fué un sacerdote ejemplar, excelente caballero y un elocuente orador que en la tribuna eclesiástica y en las sesiones del Sindicato, patentizó repetidas veces el alto grado de cultura que poseía.

La bondad de su carácter unida a la de su corazón caritativo, don Mariano Ortega se hizo muy simpático en esta villa desde el primer día y bien puede afirmarse que su muerte fué muy

sentida por todo el vecindario, como así lo demostró públicamente en el acto del entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo popular.

Joven, muy joven aún, cuando el señor Ortega Lamadrid comenzaba a saborear los dulces efectos de su trabajo mental seguido asiduamente en toda su carrera, cuando con beneplácito para todo el pueblo, se creía y se esperaba ver en el primer concurso, nombrado parroco de esta villa, y cuando ahora, recientemente en la dolencia que le aquejaba, estaba próximo a abandonar el lecho del dolor porque se encontraba bien, ¡oh fatalidad! con desagradable sorpresa para todos, se le acercó repentinamente el frío y afilado corte de la guadaña mori fera y con asombrosa rapidez cortó el hilo de su existencia...

Descanse en paz el alma de don Mariano Ortega Lamadrid y que la familia del finado tenga el valor suficiente y la resignación necesaria para poder soportar tan rudo golpe como ha de ser para ellos una pérdida tan grande ¡La muerte de un hijo! ¡La muerte de un hermano que era todo cerebro y corazón!

D. E. P.

Nuevo notario

Ha tomado posesión de su cargo y ha ofrecido por tarjeta su domicilio y estudio en esta villa, el abogado y notario don Leopoldo Cabeza de Vaca y Gutiérrez Calderón.

Celebraremos mucho que a dicho señor y a su familia le sea agradable su estancia en Villada y que en el ejercicio de su carrera, el señor Cabeza de Vaca encuentre aquí próspera vida profesional.

Después de un banquete

Aunque se dice mucho y se comenta más lo ocurrido a varios comensales que asistieron al banquete popular celebrado en Palencia el 31 del próximo pasado mes de Agosto, no hemos de hacernos eco de lo que por ahí se susurró, porque tal vez se hagan exageraciones: pero lo que sí podemos decir como hecho de verdad es que de aquí de Villada concurren siete individuos al banquete y cuatro se sintieron enfermos con iguales manifestaciones sintomáticas y con los mismos efectos. a las pocas horas de celebrado el referido banquete, habiéndose hallado enfermos por espacio de unos días.

«¿Cuál fué la causa? «Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán responder».

Pasada la tormenta

La nota del pedrisco que se publicó en este diario el día 6, la hemos visto también en «El Norte de Castilla» y «A. B. C.».

La verdad es que una tormenta de tal intensidad y volumen de piedras como la que se desencadenó en Villada el domingo último, no recordamos ninguno haberla visto. Once minutos descargando numerosísima piedra en seco, con intensa velocidad y seis minutos más acompañados del pedrisco de lluvia torrencial, rompiendo cristales e interrumiéndose el agua y las piedras por los boquetes que abría en las casas, era para meter miedo a cualquiera y producir huida pena el pensar el daño que haría dicha tormenta en el fruto, que hoy por hoy hay en el campo, que es el viñedo.

Aquí en Villada, aparte de los destrozos ocasionados en algunas viviendas, ha destruido gran parte del viñedo y en las huertas no ha dejado nada, calculándose las pérdidas en unas 40.000 pesetas.

Según informes recogidos hoy en el mercado, la nube alcanzó a los pueblos de Melgar de Arriba, Melgar de Abajo, Villacreces y Zorita.

Se dice que se están haciendo gestiones para pedir indemnización al Gobierno.

Comentarios

Entre la gente desocupada que la gusta discutirlo todo y algunas otras personas a quienes agrada el hablar de política, se comentada la situación del Gobierno actual, y hay quien dice que en esta misma semana será probable una crisis porque hay pendientes de solución áridos problemas nacionales, que no podrán resolver ciertos ministros que han ido al Poder sin un programa meditado y bien estudiado, para el buen desempeño de su carrera.

Los críticos, que nunca faltan, agregan que por tener en España ha muchos años, los Gobiernos que padecemos, es la causa primordial de la situación precaria que atraviesa el pueblo en general, y que dado el desbarajuste de la alta política, nada tiene de extraño un cambio de Gobierno bajo la presidencia de Lerroux o de Melquíades Álvarez.

Una pregunta

Se puede saber qué es lo que han he-

cho o piensan hacer en sus cargos los señores de la Junta que fueron elegidos para dirigir la nueva sociedad «Villada mercantil e industrial?»

Porque se me han acercado varias personas a preguntarme qué es de esa sociedad y si han acordado algo útil para la feria de Octubre, y la verdad, no he sabido qué contestar, porque nada sé de ese asunto, y por no saber nada de ello, ni siquiera sé si habrá feria porque ya es llegada la hora de que se la anuncie, y hasta hoy no se han visto anuncios por ninguna parte.

La citada Junta está en el uso de la palabra para contestar a la pregunta que queda formulada.

El mercado de hoy

Terminadas las labores de recolección, se ha visto el mercado de hoy algo más concurrido que en semanas anteriores, observándose en el semblante de la mayoría de los labradores el descontento de la cosecha corta y resistiéndose a vender el trigo a precio de tasa; pero sin atreverse ninguno a lanzar la iniciativa y poner en acción la unión general de agricultores para la propia defensa de intereses comunes y con cara dura decirle al Gobierno que si en una plaza prudente de tiempo no conjura la triste situación del país agrícola, puede ordenar en el Ministerio de ENTORPECIMIENTOS, que se incante de las tierras todas, en lugar de hacerlo de los trigos, porque es acuerdo general y unánime de los propietarios de fincas rústicas, negarse al pago de la tributación.

VIDAL

10—IX—1919.

R. O. DE ABASTECIMIENTOS

El trigo para la siembra

Respecto a las peticiones dirigidas por varios labradores al ministerio de Abastecimientos se solicitando autorización para adquirir directamente y poder transportar de otras provincias el trigo necesario para la siembra en tierras de su propiedad, ha publicado dicho departamento una real orden disponiendo lo que sigue:

«Primero. Que toda petición de autorización para compra de trigo destinado a la siembra se dirija al presidente de la Comisión de Compras de la provincia en que ha de ser adquirido, determinando cantidad, pueblos de procedencia y destino, medio de transporte y en su caso estaciones de ferrocarril de facturación y término, acompañada de certificados del alcalde del pueblo donde ha de ser empleado, expresivo de la superficie de terreno propio para cereales que el peticionario tenga amarrada o catastrada y se proponga ¡decir al cultivo de trigo, haciendo también constar si en la declaración jurada presentada en cumplimiento al art. 2.º de la Real orden de 16 de Junio último, figura como reserva para este objeto cantidad alguna de cereal.

Segundo. Que se faculte a las comisiones de compra de trigos, creadas por real decreto de 14 del actual, para autorizar a particulares la compra de aquel cereal con aplicación a la siembra hasta el día 30 de Octubre, siempre que por los documentos presentados se pruebe que le es necesario al peticionario para emplearlo como semilla, rebajando igual cantidad de la reservada para este objeto en la declaración jurada de existencias que tuvieron presentadas si en ella así constare.

Tercero. Que concedida la autorización, se pondrá en conocimiento del alcalde del pueblo donde se encuentra el trigo si no sale de la provincia, o del gobernador si dicho cereal se destina a otra provincia, para que sean expedidas las correspondientes guías de circulación, haciendo constar en ellas la especialidad de su cosección y plazo de validez por quince días, y

Cuarto. Que todo adquirente de trigo en esta forma a quien se justifique haberlo empleado en uso distinto del de la siembra quedará sujeto a las penalidades establecidas por la vigente ley de Subsistencias».

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de las enfermedades de MAMAS Y APARATO GÉNITO-URINARIO, ESQUERIAS.—De doce a cinco y de ocho a diez noche.

Mayor pral., 130 al 135

TEATRO PRINCIPAL

Anoche, en cuarta de abono, se representó en nuestro coliseo por la compañía de Peña, la reposición del cuento oriental en dos actos, de Paso y Abati, música del maestro Pablo Luna, titulada «El asombro de Damasco».

Varias veces se había ya representado esta obra en Palencia, y no obstante anoche gustó muchísimo, y el público aplaudió con insistencia a la Nadal y la Molina, que bordaron sus papeles cantando con mucho gusto y admirable vez los pasajes de la obra que las correspondió.

A las dos hizo el público repetir varias veces distintas situaciones de la obra.

Ramón Peña, con su gracia inimitable, hizo las delicias del público, que no se cansó de ovacionarle, haciéndole repetir diversas veces en varios números.

Las señoritas de Velasco, Aréjula, Godoy y los señores Uiverri, Allen-Perkins y, en fin, todas las actrices y actores que tomaron parte en la representación de «El asombro de Damasco» trabajaron muy bien, resultando un conjunto admirable.

El entremés «El timo del portugués», original de los señores Pérez López y Luengo, no gustó nada, considerando todos esta composición como un verdadero timo literario.

El teatro, como en días anteriores estaba completamente lleno por un público selecto, a quien ha agradado muchísimo esta notable compañía.

Anoche se comentaba que ni Julia Foss, ni las hermanas Puchol, artistas a quienes los aficionados tienen deseos de volverlos a aplaudir con insistencia, vienen trabajando indistintamente y con poca frecuencia. A ver si estos tres días más que actuará la compañía, tenemos la satisfacción de admirar a esos notables artistas.

Esta noche en quinta de abono pondrán en escena la zarzuela en dos actos, dividida en cuatro cuadros, original de los señores García Álvarez y Paso, música del maestro Luna, titulada «El niño judío».

La Empresa de este Teatro anuncia un nuevo abono por tres únicas funciones que se celebrarán los días 12, 13 y 14 del actual, en vista del éxito obtenido por la Compañía de Ramón Peña y atendiendo a ruegos que se la han dirigido.

En este nuevo abono se reentrenará la preciosa obra «Peit café», representada por el señor Peña más de 100 noches consecutivas cuando la estrenó en Estalva de Madrid y se estrenará la preciosa ópera de Manuel Merino y R. Avelilla, música del maestro Millán «Las alegres chicas de Berlín».

Precios por abono de las tres funciones:

- Palcos sin entrada, empresa, 45; Impuesto, 6'75; total, 51'75. Butaca con entrada, 9'57; 1'43; 11. Delantería de galería, 4'78; 72; 5'50. Los señores abonados a las cinco funciones que terminan hoy, tendrán reservadas sus localidades hasta mañana a las trece.

Esta tarde se reúnen la mayoría de los abonados al Teatro para exigir de la Empresa varias cosas, entre ellas que se varíe la hora de comienzo de las funciones, pues a las diez es tarde y se sale a hora avanzada.

Creemos muy lógica la petición, como también creemos que la empresa atenderá las observaciones todas del abono, y de un modo especial lo que se refiere a la moralidad de los espectáculos.

PÁGINA AGRÍCOLA

¿Por qué se han extendido tan lentamente los abonos químicos?

Sin duda alguna el gran progreso de la agricultura en el siglo XIX ha sido debido en primera línea al empleo de moderna maquinaria agrícola y a la utilización de los abonos minerales.

Ocupándonos ahora sólo de los abonos químicos cómo se explica que siendo tan utilísimos que el grado de adelanto agrícola de un país puede medirse por el consumo que de ellos se hace, cómo se explica, repetimos, que se hayan extendido tan despacio?

Sencillamente por la lentitud con que los labradores se han convencido de su utilidad. Aparecieron las piumas estilográficas y enseguida todo el mundo se persuadió de sus beneficios y hoy son raros los intelectuales que no la poseen.

Pero para conocer las ventajas de los fertilizantes minerales era necesario esperar a la recolección, esperar un año y cuando los amigos o vecinos de uno que los ensayaba veían el aumento de cosecha, en lugar de emplearlos corrientemente en sus campos, lo que hacían era experimentarlos a su vez y así se pasaban años y años antes de que todos los labradores los utilizaran.

Al fin la mayoría de los agricultores un poco ilustrados se convencieron de su eficacia, como lo demuestra el dato elocuente de que antes de la guerra se consumían en el mundo entero más de tres mil millones (3.000.000.000) de pe-

retas de fertilizantes químicos, yendo a la cabeza de los países Bélgica, Luxemburgo, Alemania y Holanda.

Los agricultores españoles han progresado con rapidez en el empleo de los abonos químicos, pero cuántos, cuántos (quizá más del 95 por 100) los emplean irracionalmente!

¿No aplica la mayoría de los agricultores castellanos sólo superfosfato de cal? ¿Otros sólo nitrato de sosa?

Para que todos ellos no retrasen demasiado el día en que puedan obtener los cosechas máximas gracias al empleo racional de los abonos, les recomendamos muy de veras que no dejen de ensayar este otoño, en los cereales, la fórmula siguiente por hectárea: Superfosfato de cal, 200 kilos. Sulfato amónico, 75 idem. Cloruro o sulfato de potasa, 75 idem. Añadiendo en primavera 75 a 100 kilos de nitrato de sosa.

CRÓNICA JUDICIAL

En el juicio oral celebrado hoy, a propósito de un delito de lesiones graves, después de practicadas las pruebas se retiró la acusación que provisionalmente se había formulado.

La defensa estuvo a cargo de don Juan Díez-Caneja.

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

Promulgado el R. D. de 21 de Agosto —insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 5 del actual— por el cual se encomienda a las Juntas locales de Reformas Sociales el estudio de las reclamaciones sobre excepción de la jornada de 8 horas al día o 48 semanales en todos los trabajos, a partir del primero de Octubre próximo, según dispone el real decreto de 5 de Abril y se invita a todas las Asociaciones así patronales como obreras, empresas industriales, gremios y a cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo para que en el plazo de cuatro días formules, en escrito dirigido al presidente de esta Junta, las alegaciones que estimen oportunas para que previo el asesoramiento del señor inspector del trabajo pueda proponer al Instituto de Reformas Sociales antes de 1.º de Octubre las industrias y profesiones que deban ser exceptuadas de la jornada máxima citada, entendiéndose que según el art. 4.º del citado real decreto de 21 la jornada alcanza a toda clase de obreros, lo mismo industriales que agrícolas, hombres y mujeres; salvo lo dispuesto en el art. 6.º para servicios de comunicaciones y de transportes y para otras organizaciones industriales y de trabajo que dependan directamente del Estado, que serán objeto de decretos especiales.

Palencia 9 de Septiembre de 1919.— El presidente, Hermenegildo de Gandarillas.—El secretario, Severiano Alonso.

BIBLIOGRAFÍA

El Financiero

El número 962 de esta revista semanal continúa el estudio de los medios conducentes al desarrollo y fomento de las Obras Públicas en España, publicando el IV artículo de la serie. Además inserta unas interesantes declaraciones del señor Toca, Actuación del Fomento del Trabajo Nacional en 1918. Notas Azucareras. La producción papelera del Canadá. La base monetaria americana. La luna blanca en el Imperio británico. Informaciones del Banco de Bilbao, del Comercio, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria, Banco de Tolosa, La Vasconia, Unión Vidriera de España, Sociedad del Pantano de Puentes, Compañía Ibérica de Telecomunicación, Sociedad Valenciana de Electricidad, Hidroeléctrica del Almonzora, Valtmetro B. y B., Electrica Albacetense, Norther Assurance, Le Nord, Du Pfenix, Compañía de los ferrocarriles Andaluces, Compañía del ferrocarril central de Aragón, Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, etc. También publica Crónicas de la Argentina, Venezuela, Norte América, Gran Bretaña, Suiza, Bélgica, Francia, Bilbao, Barcelona y Aragón. Bolsas. Notas financieras y mercantiles. Seguros. Mercados nacionales y extranjeros. Ferrocarriles. Minería y metalurgia. Balance, etc., etc.

Dirección: Paseo de Rosales, 62, Madrid.

BOLETÍN RELIGIOSO

San León y San Silvano.

Quitos. En San Miguel, séptimo día de Novena, como ayer.

JARABE DE CEMENTI ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO DEBILIDAD. MARCA VIUDA

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Antonio Castellanos Santos, casado, 50 años, Hospital; Vicenta García Díez casada, 76, Virreina, 8; Ana González Lorenzo, soltera, 76, Manicomio. Nacimientos.—María Guerra Buía, hija de Pedro y Rafaela, Corral de los Sábados, 5; Gregorio Blanco Calvo, de Rufino y Rufina, Estrada, 43. O audio Temprano Vida, de Claudio y Cristina, Virreina, 11.

Audiencia. Para mañana a las once de la misma está señalado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervara, contra Gabino Gutiérrez Macho y otros, por dispare y lesiones.

Abogados, don Juan Díez-Caneja y don Alberto Gómez Arroyo. Procuradores, señores La Serna y Franco.

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

- D. Juan P. de Nancraes, 142.403'65 pesetas. D. Mariano Lampreave, 52'82. » Santiago Aranda, 146'67. » Dimas Morge, 142'50. » Eufanio Caminero, 93'95. » Pedro Pastor, 248.

Procedentes de Santander han llegado a Osorno la bellísima y distinguida señorita Conchita Torres Osorio y su culto y simpático hermano don Angel, hijos del director general de Seguridad señor Torres Almuña.

Empleando en el baño Jabon «Escrina» desaparecen las rojeces frecuentes en ciertas partes del cuerpo.

En virtud de orden de la Dirección general de Agricultura, ha salido para Mantinos, donde han ocurrido algunos casos de carbunco en el ganado, el inspector provincial de Higiene pecuaria, don Fidel Ruiz de los Paños.

Se halla vacante y se proveerá por curso previo de traslado, la cátedra de Lengua Francesa del Instituto general y técnico de Palencia.

Farmacia en venta

Se cederá en buenas condiciones una, única en un pueblo de esta provincia, que dista 2 kilómetros de la estación del ferrocarril del Norte. Referencias las dará el Dr. Fuentes, en Palencia.

Para mañana a las once está convocada la Cámara de Comercio con objeto de celebrar sesión ordinaria.

La Guardia civil de Cervara ha detenido a José Campo y Amador Puente, autores de una reyerta y disparos, ocurrida en Vado, y a consecuencia de la cual resultó con una contusión en la cabeza Aurelio Campo.

Los autores fueron puestos a disposición del Juzgado municipal de Dehesa de Montejo.

Almacenes de quincalla, paquetería y mercería

VENTURA DEL OLMO

En esta antigua y acreditada casa, la primera en su ramo, hay siempre grande y variado surtido de guantes, bastones, corbatas, sombrillos, abanicos, hules, paraguas, bordados, corseas, géneros de punto, peletería, cintas, artículos para bordar, etc., etc.

Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.—Compra-venta de valores del Estado.—Descuento de cupones.

La benemérita de Dueñas detuvo a Román Cabezas, Angel Muñoz y Tomás Fernández, por haber sustraído dos latas de petróleo de una caseta del ferrocarril del Norte, que allí guardaba el capataz Gabriel Calleja.

Al Juzgado municipal se ha pasado el oportuno parte.

ELEGANTES

Visítala libremente para admirar la extensa colección de trajes y blusas de seda, lana y algodón que acaba de recibir esta casa de Novedades.—M. POLO, Mayor pral., 91.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».—Lucio González E. de Medina; corredor de comercio, Barfay Mir, 14.

Doctores Abaredo y Alvarez OCULISTAS

Tomada María No 11 a 1.—Mayor pral. 11.

Chauffeur. Le necesita GREAT GARAGE.

EL DÍA DE PALENCIA. EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO. EN SU VENTA

Médico Ortopédico en Palencia

El conocido Médico Ortopédico de Madrid, D. J. Campos, director del Instituto de Ortopedia Protésica y Cosmética (calle de la Montera, 38, prales. desde 1911), recibirá personalmente en consulta médica especial durante el día 14 del actual de 12 a 1 y de 5 a 6 en el Central Hotel.

Ortopedia.—Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calves, Deformidades, Narices, Orejas, Aplicación de piernas y brazos artificiales. Cosmética.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cañas y cicatrización de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, olos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor del aliento); precios módicos.

Nota importante.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados ortopédicos especialistas y no Médicos especialistas que anuncian consultas, es porque no son Médicos, ni por lo tanto Especialistas sino mal consentidos industriales de la Medicina.

PASTILLAS PURGANTES YER. SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS. Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

Abonos Minerales. EN LOS ALMACENES DE Hermógenes Sendino. Hay grandes existencias de Superfosfatos de cal de varias graduaciones. Riqueza garantizada. Precios económicos. Por vagones completos a servir desde fábrica; precios especiales. Compra-venta de toda clase de cereales. Atueras de San Lázaro.—PALENCIA

QUINARFER. MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA. Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo. Quinarfer. A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER. De venta en todas las farmacias.

CURACIÓN de las HERNIAS. INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 17 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los prescriben, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 17 del presente mes. NOTAS: En Burgos el día 15 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 16 en el Hotel Imperial; en Medina del Campo el día 18 en el Hotel La Castellana; en Salamanca el día 19 en el Hotel Comercio; en Zamora el día 21 en el Hotel Antonio y en León el día 22 en el Hotel Inglés, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent. ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

(Servicio especial de nuestra agencia «Prensa Asociada»)

Noticias políticas DEL EXTRANJERO

Madrid 11 (varias horas)

Madrid 11

Asamblea maurista

Contra Italia

En los días 10 al 20 de Noviembre se celebrará en Madrid una Asamblea maurista.

Adquiere grandes proporciones la sublevación de los albaneses contra Italia.

Concurrirán representaciones de los centros y juveniles mauristas de toda España.

Solicitan los sublevados se les conceda enviar delegados a la Conferencia de la paz.

La Asamblea tendrá extraordinaria importancia y en ella se tratarán temas de gran interés.

Dicen de Basilea que un caracterizado periódico asegura que los representantes de Polonia y Ucrania han firmado un armisticio, cuyo plazo para ser denunciado es de cinco horas.

El ministro de Gobernación

Mañana regresará a Madrid el señor Burgos y Mazo.

Artículo comentado

El órgano del conde de Romanones «Diario Universal» agradece al subsecretario de la Presidencia que haya recogido el artículo que publicó referente al apoyo que prestará al Gobierno el grupo de su inspirador.

LA LOTERÍA

Madrid 11, 12:35

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

PREMIOS	PESETAS
32496	Barcelona 120.000
24335	San Sebastián 65.000
32526	Barcelona 25.000

Con 2.000 pesetas

- 18535—Zaragoza-Madrid
- 14453—Madrid San Sebastián
- 18752—Madrid-Santander
- 11944—Sevilla-Durango
- 2094—Córdoba
- 17376—Ojón-Oviedo
- 18487—Barcelona-Madrid
- 38481—Ferrol
- 17305—Inca-Ceuta
- 14784—Sevilla-Madrid

Un presupuesto

El ministro de Abastecimientos ha conferenciado con el señor Bugallal sobre el presupuesto de aquel departamento.

Los funcionarios de Prisiones

El director de Prisiones ha dicho que se ocupa de la organización de las plantillas, para lo cual viene escuchando los pareceres de los funcionarios de todas las categorías para recoger el sentir unánime del Cuerpo.

DE PROVINCIAS

Madrid, 11

Tembor de tierra

En el pueblo de Dotorel (Alicante) se ha sentido un tembor de tierra.

Los arcos de la Iglesia quedaron rotos, con gran peligro para los fieles que concurrían al templo.

El fenómeno produjo verdadera consternación.

La desaparición de un infante

En Sevilla sigue comentándose la desaparición del infante don Antonio de Orleans.

Parece que la verdadera causa de tan extraña fuga esté relacionada con la venta de unas posesiones, realizada el 22 de Mayo último en 15.000.000 de pesetas.

En aquella fecha se encontraba don Antonio en Italia y es cuando apareció en la «Gaceta» un decreto incapacitándole para la realización de toda clase de operaciones económicas.

Regresó a Sanlúcar de Barrameda, donde tiene su residencia habitual, y recibió noticias de que a primeros de Septiembre tenía que abonar al comprador varios miles de liras en concepto de indemnización por no poder realizar la venta, en vista de su incapacidad.

Entre las posesiones que intentaba vender se encuentra un palacio que atesora riquezas artísticas de gran valor y un cuadro de la escritora «Fernán Caballero».

Se cree que el infante ha marchado a Italia para arreglar el asunto.

Según había manifestado repetidas veces, el dinero de la venta sería invertido en el desarrollo de industrias en España.

No se tiene noticia exacta del paradero de don Antonio.

ÚLTIMA HORA

Madrid, 11, 5 t.

Los votos de Romanones

El subsecretario de la presidencia, señor Canals, refiriéndose a un artículo del «Diario Universal», ha manifestado a los periodistas que el Gobierno cuenta incondicionalmente con los votos del conde de Romanones para la aprobación en el Parlamento del presupuesto.

Los presupuestos

El señor Bugallal ha manifestado a los periodistas que trabaja con verdadero ardor y entusiasmo en la confección de un presupuesto de innegable reconstitución nacional.

Añadió que creía que en el Parlamento se aprobaría, pues es hora de que todos los sectores de la política depongan diferencias de programas por el bien de la patria.

Respecto al viaje de S. M. el Rey a Madrid, donde se celebrará un Consejo de Ministros bajo su presidencia, dijo que el soberano no hablará con los ministros de la cuestión política, sino que el señor Sánchez de Toca será el que lo haga en representación de todo el Ministerio.

Las plantillas de Hacienda

Respecto a las plantillas de Hacienda dijo el ministro a los periodistas, que el asunto se solucionaría rápidamente porque la causa origen del conflicto procede de un error que quedará subsanado en el primer Consejo de ministros que se celebre.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden fundando la mutualidad nacional de los Seguros agrícolas y pecuarios.

Los transportes

En breve se creará un servicio ferroviario especial para el transporte de abonos para la agricultura.

De Barcelona

El gobernador civil señor Amado ha salido para Madrid a conferenciar con el Gobierno sobre la solución dada a los conflictos sociales planteados en la ciudad condal.

La prensa comenta la despedida fría que al señor Amado se le ha tributado y existe la creencia de que si se deshace el pacto entre patronos y

obreros, que por intermedio de la autoridad gubernativa se concertó, el actual gobernador de Barcelona no volverá a Madrid, teniendo el Gobierno que nombrarle sustituto.

PRENSA ASOCIADA

Vuestro interés consiste en tener buena salud:

el interés de vuestra salud estriba en que tengáis sangre rica y pura para nutrir vuestros tejidos y órganos:

el interés de vuestra sangre se apoya en ser regenerada por las **Pildoras PINK**

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros abonados de fuera de la capital que estén en descubierto con esta Administración se pongan cuanto antes al corriente en los pagos a fin de no entorpecer la marcha de la misma y de evitarnos perjuicios.

Colegio internado

DE LOS

SS. Corazones = HH. Maristas Burgos

Primera enseñanza.—Clase especial para preparación de ingreso en los Institutos.

Segunda enseñanza.—Oficial y libre.

Comercio—Contabilidad—Idiomas

Concurso

para el suministro de carnes al personal de las minas de Barruelo, propiedad de la Compañía del Norte, siendo el consumo mensual de 20.000 kilos, pagadero su importe a los diez días de la terminación del mes. Las cartas se dirigirán al presidente regional de la Cooperativa, en Barruelo (Palencia).

SARNA

ANTISARNICO Marti

es el ÚNICO que cura sin BAÑO SUS IMITACIONES

apestan a letrina

Venta: N. de Fuentes Aspuz y Hijo. — Agentes exclusivos, J. Uriach y C.ª, Bruch, 49, Barcelona.

A los cosecheros de uva

Se compra y paga la arroba de uva a DIEZ reales, en los almacenes de Rodríguez y Blanco (S. en C.)—Mayor principal, 14 al 20.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle Juan de Mená, 23, 1.º—Madrid

Hernias (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas de la operación de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies** se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales: de nuestra invención para el riñón móvil y para el desequilibrio de la matriz.

Plumas artíficiales sin tutores laterales de acero, con pies de cañcho esponjoso dispuestos de modo que, presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCIÓN** en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en **PALENCIA** por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Central Hotel Continental, fijamente el día 8 de cada uno de estos meses: **MAYO** Julio, Septiembre y Noviembre.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

Gran Sombrerería de caballero y señora

artículos para caballero

Salvador González.—Mayor pral., 78; Palencia

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa y distinguida clientela el haber recibido un extenso surtido en sombreros para señora, últimos modelos de París, así como también las últimas novedades en sombreros de paja y fieltro para caballero y variado y escogido surtido en gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sujetadores de corbata y cuello, paraguas, bastones, etc., etc.

Casa especial en sombreros para sacerdotes, boucles, gorros y soldades.

— DENTISTA —
I. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11.—PALENCIA

Acreditado Colegio de PP. Dominicos

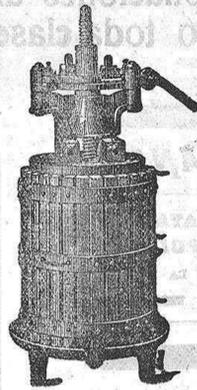
Santa María de Nieva (Segovia)

Este acreditado Colegio, cada día más floreciente, por el número de alumnos y brillante resultado en los exámenes de fin de curso, es indiscutiblemente uno de los mejores entre los de su clase.

Puesta la pensión al alcance de todas las clases modestas, Ptas. 600, durante el año escolar, proporciona la enseñanza primaria y todo el Bachillerato. —Comidas sanas, fuertes y abundantes.—Pídase prospecto-reglamento al R. P. Rector del Colegio.

Marrodán y Rezola (Logroño)

(Sucesores de Salustiano Marrodán)



MAQUINARIA AGRICOLA

Prensas—Estrujadoras—Estrujadoras-desgranadoras—Básculas para pesar la vendimia—Bombas elevadoras de mosto y uva triturada—Bombas para trasiego de vino—Prensas hidráulicas—Prensas «Victoria» para dos usos.

Casa dedicada con especialidad a la fabricación de maquinaria moderna para Bodegas, Cooperativas y grandes cosecheros.

Numerosas instalaciones efectuadas. Se facilitan gratis catálogos y referencias.

NOVEDADES

—CASA BUSTILLO—

Recientemente instalada: Mayor principal, núms. 144 y 146, Palencia

Importantes existencias en **Quinoalla y Paquetería**
Elegante surtido en **mercería, bisutería, artículos para labores, sombrillas, guantes y abanicos**
Últimas creaciones en **juguets, artículos para regalo, plantas y flores**
Gran surtido en **hules, paraguas, bastones, corbatas, tirantes y artículos de piel**
MAYOR PRINCIPAL, 144 y 146

Venta de leñas

Se venden las leñas de aliso y azúce del solo que tiene en Saldaña el excelentísimo señor marqués de la Valdavia y unos 1.000 carros de brezos en término jurisdiccional de Carbonera. También se vende una bonita y guada de 4 años. Para tratar dirigirse a Julián Gallego, en Saldaña.

Sillería completa

antigua, tapizada, caoba y seda, en buen estado. Se vende barato; informarán en esta Administración.

VACUNA

fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad

Practicante Estébanes

Colón, núm. 7

Método

de Boileau, por D. Elicación Rufo. De venta en la imprenta de Abadía E. Macías, 19007 800, 16 a 17 19007 800.

